

AVISO – ELECCIONES 2009 (28-06-2009)

El Poder Ejecutivo Nacional a través del Dec. 230/2009 ha convocado al electorado de la Nación Argentina a la celebración de **Elecciones Nacionales el día 28 de junio de 2009**. En esa oportunidad, se procederá a la elección de **SENADORES y DIPUTADOS NACIONALES** según corresponda a cada distrito. Los ciudadanos argentinos domiciliados en la jurisdicción e inscriptos en el Registro de Electores Residentes en el Exterior, podrán votar concurriendo con su documento de identidad a esta sede, el **día 28 de junio del corriente año**, en el horario de las **08:00 a 18:00**.